



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 21 DE JULIO DE 2011

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Natalia Henríquez Díaz
Sr. Juan Pablo Dinamarca
Sr. Rodrigo Arancibia
Srta. Luz Fuentes
Srta. Ruby Saire
Sr. Reijo Pasanen
Sr. Hector Gomez
Srta. Patricia Lanas

Se inicia la sesión a las 09:50 Horas del día 21 de Julio de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Aprobación actas extraordinarias Nro. 06, 07, 08 y sesión ordinaria N° 16



- 2.- Lectura de la correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 5.- Modificación ordenanza cobros por antenas y publicidad (DOM)
- 6.- Aprobación bases subvenciones año 2012 (Dideco)
- 7.- Renovación patentes de alcoholes (Finanza)
- 8.- Informe área personal Artículo 45 (Finanzas)
- 9.- Puntos Varios.

APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS NRO. 6, 7, 8 Y SESIÓN ORDINARIA N° 9.

- Presidenta** : Consulta si aprueban la tabla los señores concejales.
- Concejala Mora** : No recibí la Tabla.
- Sec. Municipal** :La tabla fue enviada
- Concejala Mora** : Como no la recibí no apruebo estas actas porque no sabía que estaban para aprobación.
- Sec. Municipal** :Pero todas estas actas estaban entregadas desde hace tres o cuatro semanas
- Concejal Zuleta** :La semana pasada fueron entregadas y decía que esta Sesión serian presentadas
- Sec. Municipal** :Todas estas Actas que no se aprueban van quedando rezagadas el Acta Extraordinaria N° 8 es de un Convenio con Minera Gaby, el Acta N° 7 presentación del Pladeco cuando vinieron los Señores de la Consultora
- Presidenta** : Trasladamos este Punto para el final, con el compromiso de poner al final el Punto N° 1 comenzamos con la Lectura de correspondencia.





- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sec. Municipal

: Mirta Caque y Rubén Reyes pasantes del milagroso apóstol Santiago de Machuca los invitan a la entrada de ceras a las diecisiete horas, víspera y luminaria a las veinte horas el Domingo veinticuatro de Julio, el día veinticinco a las diez horas solemne misa y a las doce horas procesión, en la iglesia de la localidad de Machuca.

Invitación a una exposición temporal que se llama Neo vasija ortopedia andina, ejercicio de creación de obras cerámicas, se esta realizando en el museo desde ayer y será hasta el día cuatro de Octubre.

Invitación de don Patricio de Solminihac al reporte de SQM sustentable año dos mil diez, esto se realizará el viernes veintinueve de Julio a las once horas treinta minutos en el salón Menorca en el hotel del Desierto en Antofagasta.

Convocatoria a una actividad en Francia desde el cinco al trece de octubre del año en curso y el tema es participación ciudadana, democracia y desarrollo municipal.

Ingresó una carta de la asociación atacameña de feriantes y artesanos de San Pedro, presentando sus puntos y ese mismo día tenían reunión con los concejales.

Información de la señora Erika Castillo, tiene un local que se le entregó en las cocinerías y que no puede abrir en el mes de julio, partiría en el mes de agosto, así es que ahí deben pronunciarse.

Carta de la señora Evangelista Soza donde explica que por salud quiere dejar uno de los dos locales que tiene, también tienen que pronunciarse.

Carta de las personas que están afectadas por el tema de la caducidad de patente, la abogada que los representa es Luz Puente y los representados son los señores Reijo Pasanen, Ruby Saire y Sandra Prieto. Ellos han solicitado audiencia al concejo, no se las di hasta que el concejo tome conocimiento de la carta. En el punto de renovación de patentes estará presente el abogado del municipio.

La ultima carta que requiere respuesta es la de la señora Cesárea Moro que explica que en un principio envió una carta pidiendo permiso para arrendar o vender su infraestructura pero ahora apela a la buena voluntad ya que quiere vender su estructura.

Presidenta

: Ella puede vender su estructura, lo que tiene que hacer es entregar el terreno.

Sec. Municipal

: Ella envió carta al concejo. (Procede a leer carta)

Vino otra señora que es de las que no ocupa los puestos y dice que no quiere que le desarmen, estoy esperando que llegue





- Concejal Espíndola** : Amanda de vacaciones para ver el tema pero dice que si nosotros se lo vamos a dar a alguien mas ella le pudiese pedir a la persona que le diese algo por esa estructura que es metálica.
- Presidenta** : Ese es un tema interesante en el que debiéramos tomar una determinación por que de una u otra forma ellos han invertido su dinero.
- Concejal Espíndola** : La idea es que vayan desocupando y es por eso que a nadie mas le vamos a dar espacio, estamos hablando de las cocinerías.
- Sec. Municipal** : Disculpen, pensé que estábamos hablando de la feria artesanal.
- Presidenta** : Como ven hay varias cartas por responder, lo vemos en puntos varios.
- Presidenta** : Consulta si señores concejales tienen carta o información que quieran entregar o que no ha sido leída.

CUENTA ALCALDESA

- Presidenta** : Participé en una reunión con las Escuelas E-21, E-26, con los profesores, personal de Educación.
- Participé en una reunión en Toconao un día sábado.
- Reunión con el Señor que nos iba a vender el molino.
- Estuvimos en la caída de agua en Quito, para poner el molino.
- Participo en una reunión con la Población Conde Duque, en relación a el proyecto de la construcción de la Sede Social de Vecinos, fue muy bueno ya que se termino con un conflicto que tenían los Machucas con los pobladores Conde Duque.
- Participé en el aniversario en la Comunidad Machuca.
- Reunión con la Directiva de la Punta de Diamante.
- Reunión con la Comisión Nacional de Riego.
- Reunión con Villa los Algarrobos nos reunimos en la Universidad Antofagasta en un proyecto de cultivo agronomía de Maca Altiplano quieren hacer un cultivo de unas papas lo que están solicitando es ver un piloto con ayuda de la Municipalidad.
- Estuvimos en una reunión con Paulo Pasiani, tiene un proyecto avanzado con el vino, quien le presento el proyecto a el Director de Indap. Yo no sabia que estaba organizada esta reunión, el Señor Paulo Pasiani me había invitado a un almuerzo con el Director de Indap.
- Estuvimos en una reunión con la Comunidad de Larache, por el tema de un clandestino quien es de un Señor Arturo Ossandon del mismo Larache el le pasa a una persona que le dicen el carnicero.





Participe en reunión con Carabineros

Reunión con la Comunidad de Río Grande que se prepara para su fiesta. En la que nosotros tenemos tres intervenciones avisar a Carabineros de los días de fiesta, llevarles agua y por último llevarles petróleo a causa de que la micro central no esta funcionando por lo que hay que hacer echar andar el generador.

Reunión comunidad de Séquitor.

Fui a la escuela F-26 por el cambio monetario, con mucha participación de los apoderados.

Participe en el Seminario de Agricultura de Calama.

Estuve presente en una reunión con el Intendente, por el tema de los proyectos.

Reunión de Seguridad con Carabineros donde las Comunidades Indígenas también participaron faltando tres de ellas se trabajo en creación de un programase juntaron acá, se acordó realizar una reunión por mes con la participación de la Comunidades.

Anoten el día 22 de Agosto, segunda reunión de Seguridad Ciudadana.

Actividad con Indap y los regantes.

Anoche cenamos con la representante Miss Chile, participando Rubén y la Señorita Margarita.

Nos llego la ratificación del Fallo de la Feria el salió no alugar, el otro Recurso de Protección que le pusieron a la Corema si lo acogieron.

Es cuanto les puedo informar a grosso modo.

-CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

Concejal García

:En el Parque Tumisa estuve viendo y faltan unas bancas y hay algunas que de día las tiene sueltas y en la noche se las llevan

En varias oportunidades he llamado a carabineros por la gente que entra a tomar en ese molino que queda ubicado.

Estuvimos en la presentación de los agricultores en el salón, me parece muy bien este proyecto que trae la iniciativa para nuestro pueblo de eventos mediante la agricultura.

Porque estábamos entregando terreno en la población nueva ya que dan muy mal aspecto algunas construcciones camino Tatio, basura en el sector aduana y ruidos molestos. Nosotros expusimos la gran ampliación geográfica habitacional que tenemos es muy alto índice de hacinamiento y esperamos que sean las siguientes poblaciones como la población Licancábur a lo que también incentivamos q que construyan en materiales sólidos lo es que nos a llevado a ayudar a las construcciones con materiales sólidos.





En relación a la aduana explique que no es un tema nuestro, la estadía de la Aduana en ese lugar no genera un problema de acumulación de basura, cada vez son menos los pobladores que se necesitamos que nos agilizará el trámite por salud ya que esta colapsada la planta es el motivo de necesitar una segunda fosa, para bajar los olores, conectar las casetas y esperar el tiempo que demorara la nueva planta.

Nos presentamos en Río Grande llegamos hasta San Juan caminamos como cinco horas ida y vuelta solo 2 horas imedias. El modo de regadío que tienen deja el canal sobre el cerro por lo el agua destruyo todo. A consecuencia de éstos se están comprando mangueras por sobre un millón de pesos, a parte este valor otros materiales. Todo esto para poder subir el agua y poder salvar parte de la agricultora de la zona mencionada que esta muy dañada a consecuencias de las lluvias recientes.

Concejal Reyes

: En la Sesión anterior no estuve presente y esto debido a que participe en el concejo lingüístico, en el que participa la Alcaldesa, la Concejala Mora, por los cargos públicos que ahora tienen al igual que yo pero además presido ese Concejo, motivo por el cual no estuve presente en la sesión anterior del Concejo Municipal.

El trabajo que se hizo para la creación e historia de la academia y lengua Kunza, se vieron tres temas; la aprobación el reglamento de salas, siendo el último trámite que nos pedía la Conadi para reconocernos como Concejo, lo siguiente conocer un Proyecto que se había licitado la Conadi el cual fue por dos millones y medio de pesos, como apoyo de acción para que el Concejo pudiese desarrollarse y por último lo que se aprobó en la subse de la cátedra de la Unesco de lectura y escritura de la Universidad de Antofagasta fue realizar un Seminario taller el cual se denominará Aproximación y Sociolingüística Cultural a la lengua Kunza, de fecha a desarrollarse el 29 de Junio del año en curso. Que lo ejecutara la Universidad de Tarapacá y la de Antofagasta Es un Seminario abierto puede ir cualquier persona, le vamos a pedir a René quien no confirmó el poder utilizarlo para solicitarle es centro de eventos Coyo Antai para la ejecución de este Seminario.

Concejal Zuleta

: Mas que nada dar cuenta de la reunión que tuvimos como comisión de Fomento Productivo participando la mayoría de los Concejales, con la agrupación de la feria artesanal analizando como tema principal en donde se entendió que hay una separación en las atribuciones que tienen como Asociación Indígena y la actual relación con El Municipio de forma individual. Se sugirió que por intermedio de un reglamento interno que sea el Municipio que lo regule, una ordenanza





Vamos a seguir trabajando en una segunda reunión de comisión el día 28, en el cual van a presentar su propuesta.

Luego la participación con el Concejal Reyes conjuntamente con la Dirección de Obras previo a la presentación del Plan Regulador y por último la participación de ayer en el Centro de Eventos Coyo Antai.

Concejala Chocobar

:Respondí a la invitación del Diputado Gómez para reunirnos con unos parlamentarios de Taiwán el cual la Alcaldesa también estaba invitada, aunque no pudo asistir, dos varones y tres dama todos Diputados. Comentarles que había parlamentarios que llevaban 20, 30 años en los cargos que llevan tres tercios de mujeres en el parlamento. Me comentaban que al igual que en Chile las tierras se les entrega a las Comunidades pero a diferencia de acá van recibiendo puntajes por las metas de cumplimiento.

Por problemas de horario no nos pudimos encontrar en Toconao, les conté que era folklorista y quería mostrarles la danza nacional la cueca, es por que no pude asistir ayer a la sesión extraordinaria de Concejo.

Participe en la cena con nuestra representante a miss chile, me gusto la postura de la niña porque quiere seguir en el rubro surgir.

QUINTO PUNTO MODIFICACIÓN ORDENANZA COBRO POR ANTENA Y PUBLICIDAD

Presidenta

: Se requiere modificar esta ordenanza y ver de que forma nosotros podemos tener una participación cuando viene una empresa a instalarse con una antena. Crear una ordenanza independiente que se instale en una casa particular. Deben de regirse mediante la ordenanza y pagar lo correspondiente, la aprobación de la modificación de la ordenanza y aplicar lo que norme.

Concejala Zuleta

: Debiera ser por lo menos enterarnos antes de la instalación.

Presidenta

: Tenemos a Juan Pablo para que nos explique el tema.

Juan

Pablo

: Veremos primero el tema de preponderaciones y luego el tema de imagen urbano.

Dinamarca

Es mas de lo que habíamos visto con el borrador que les había presentado la idea es que hoy se pueda aprobar y tener la posibilidad de un cobro, el cual es bastante elevado

Presidenta

: Se les entregó el informe de la creación de cobro por el derecho de la instalación de Antenas de Telecomunicación. No se puede prohibir la instalación de este tipo de antenas pero sí podemos hacer una Ordenanza que regule el tema. Se necesita la señal pero hay que buscar el mejor lugar.





Concejal Espíndola Sec. Municipal : Y las que están instaladas se les puede aplicar esta ordenanza
: No porque esto se debe de publicar y después de eso se puede aplicar.

Presidenta Concejala Mora : Las cosas no son retroactivas.
: Dentro de lo que propuse sino se podían instalar en la zona típica es lo que se estaría regulando.

Presidenta Concejala Mora : La zona típica no se pueden instalar
: En base a eso, lo que propuse que fueran las comunidades reclamando sus territorios y pudiendo demandarlos. Ya que se instalarían en tierra de nadie

Presidenta : No influye en nada, ya que nosotros solo estaríamos exigiéndoles que paguen los derechos, las Comunidades Indígenas sabrán si regulan o no. De todos modos de la forma que nosotros trabajamos cuando hay algo que involucra a una Comunidad le solicitamos que con anterioridad expongan y resuelvan lo que desean desarrollar.

Juan Dinamarca Pablo : Hay en localidades que suele ser beneficioso el hecho de instalar una antena como nos paso en Socaire y Toconao, estaban todos de acuerdo. Esto norma lo que es el Pueblo y por otro lado para no exacerbar la puntación de antenas en el territorio indígena. Teniendo en cuenta que en muchos casos poner la antena es mucho mas barato poner un ajuste de 30 metros es lo mas económico, se pueden poner mas antenas chicas que son un poco mas baratas y entrar a conversar ese modo de derecho que es bastante elevado

Concejal Espíndola Presidenta : En el fondo se norma un derecho.
: Lo que queremos es que tengan que acercarse los que quieren instalar una antena.

Están de acuerdo los que aprueban la modificación de la ordenanza

ACUERDO N° 175

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, ordenanza N° 04 que modifica la ordenanza N° 09 sobre derechos varios de fecha 20.12.2007, creando derechos para instalación de antenas de telecomunicaciones.

Presidenta : Siguiente Ordenanza.

Juan Dinamarca Pablo : El borrador de esta ordenanza también paso por sus manos, del año 90 que no había ninguna actualización o modificación a esta ordenanza publicidad y al modo de mostrarse que tienen muchos locales acá en San Pedro, tratamos de normar algunos pero no teníamos apoyo en la Ordenanza Municipal que regula este tema, por ejemplo si una persona quiere poner una pantalla gigante





- sobre el local puede hacerlo ya que no esta prohibido, en base a esto generamos estos quince puntos que están para aprobarse, tratando de abarcar todo lo que pueda involucrar al tema.
- Concejala Mora** : Les preguntaba de los letreros que deben ser con luz propia y los locales que son de madera pero que tienen ese diseño calado pero al interior tiene iluminación, saldría una vez aprobando esta ordenanza.
- Juan Dinamarca** **Pablo** : No saldría solamente cuando renueve la patente.
- Concejala Mora** : Entonces como puedes iluminar tu letrero sino se puede.
- Juan Dinamarca** **Pablo** : La diferencia esta en que yo le de luz al letrero y otra que le emane luz y esta ultima es de una forma indiscriminada. La gran mayoría cumple con esta normativa.
- Presidenta** : Hemos recibido reclamos de varios locatarios de Quito ya que hizo un cajón con iluminaria azul. Hay unos letreros hermosos que los artistas se dedican la ordenanza antigua dice que los letreros deben ser iluminados no luminosos.
Alguna observación ó están listos para aprobar.

ACUERDO N° 176

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, ordenanza N° 05 que modifica la ordenanza N° 01 del 06 de Enero del año 1990.

- Concejal Reyes** : Un comentario sobre estos temas. Hay muchas personas del Pueblo que no han sido conectados pero esa antena que se instaló ya esta conectada con la red eléctrica, esa son las inconsecuencias que ocurren acá.
- Concejal Zuleta** : Pero en eso no hay restricción.
- Presidenta** : Pero yo voy para el año y todavía no me instalan la electricidad en mi casa. Hay que tener cuidado con ese tema ya que los generadores que gestionamos a través del gobierno regional se compraron para abastecer a la población nueva.
Pasemos al siguiente Punto

SEXTO APROBACIÓN BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SUBVENCIÓN AÑO 2012

- Presidenta** : Siguiendo Punto esta presente Natalia Henríquez, nos viene a presentar el siguiente punto en representación de Paola Piñones quien esta en Comisión en Antofagasta.
- Natalia Henríquez** : Básicamente es la misma presentada el año pasado salvo la cantidad de proyectos que se van a financiar,
El año pasado se subvencionaron 38 proyectos y este año financiaron 42.





Partir por señalar que pueden postular todas las organizaciones comunitarias regidas por la Ley de Junta de Vecinos N° 19.418 y la Ley Indígena regida por la misma ley.

La discusión y difusión de las bases es de día lunes 25 Julio hasta el día 10 de Agosto.

Luego viene la presentación de los proyectos por parte la coordinación con las Organizaciones Comunitarias de la Comuna para difundir las Bases, entregar formularios y procesos de postulación. Luego viene la presentación de los proyectos por parte de las Organizaciones, desde el viernes 12 de Agosto hasta el 31 de Agosto desde 08:30 hrs. hasta 13:15 en Oficina de Partes de la Municipalidad. Posteriormente viene la selección y evaluación de los proyectos desde el 1° al 30 de Septiembre en dos etapas la revisión de los proyectos desde el 1° al 20 de Septiembre revisión y corrección de los proyectos por parte de los postulantes y desde el 21 al 30 de Septiembre al evaluación final, si se encuentran errores se les entrega para que corrijan y luego volver a presentarlo. Los proyectos preseleccionados se presentan al Concejo Municipal para que Ustedes posteriormente aprueben o rechacen.

Todos los años quienes integran el Jurado para la pre aprobación se realiza con la Alcaldesa un Concejal y un funcionario de Dideco.

Una vez aprobado los seleccionados se les notifica a las Organizaciones beneficiadas en el mes de Noviembre del 2011, a través de Dideco.

Las líneas de acción para este año son las siguientes; Salud, Educación, Cultura, Protección al Medio Ambiente, Deporte y Recreación, capacitación, Turismo y otras para el desarrollo de la Comuna.

El monto destinar para esta iniciativa es de un millón de pesos y las organizaciones deben de contar con un aporte propio de al menos el 5% del total solicitado al fondo del monto Municipal.

Los aportes serán entregados a las organizaciones como aportes capitales, siendo responsables de cumplir en su totalidad el Proyecto.

Sólo en casos excepcionales y con la aprobación del Concejo Municipal las Organizaciones que se presenten fuera de plazo establecido, el un monto total de Tres Millones de pesos.

**Concejala Mora
Natalia Henríquez**

:Sólo tres proyectos se podrían seleccionar

: Efectivamente, pero si hay un fondo de tres millones para la actividad.

Concejala Zuleta

(Da lectura al documento que encuentran en carpeta).

:Con respecto a la cantidad de proyectos a las distintas áreas que criterio se usa para seleccionar





- Natalia Henríquez** : Nos vamos basando en las presentaciones de años anteriores, y la gran mayoría presentan proyectos de tres áreas generalmente de cultura, recreación, deporte, son los temas más recurrentes.
- Concejala Mora** : Las actividades están los aniversarios de las organizaciones.
- Natalia Henríquez** : Aniversarios, Pagos a la Tierra.
- Concejala Mora** : Pienso que financiar aniversarios no debería de ser, pero las organizaciones deberían empezar a cambiar de iniciativas que presenten algo que les deje algo, como capacitaciones, educación, salud.
En cuanto a aniversarios deberían empezar a disminuir.
- Concejal Chocobar** : Son muy pocos los que se presentan para aniversarios refiriéndome a los adulto mayores ya que consisten en un almuerzo, actividades recreacionales, mas que nada lo que hemos recibido a través del tiempo han sido adultos mayores
- Concejal Espíndola** : Recuerdo que hace años atrás se habían suspendido las celebraciones a los Club Deportivos las Organizaciones deberían de ocupara recursos propios para ese tipo de actividades ya que se benefician un cantidad pequeña de personas.
En cuanto a la selección de los proyectos debería de seleccionar el Concejo completo ya que debería de haber más opiniones, otras visiones de los proyectos que se presenten, esta la opinión de dos o tres personas sin embargo es el Concejo el que al final determina a quien beneficiar, me gustaría escuchar la opinión de mis colegas .
- Presidenta** : No se les esta financiando a los Club deportivos, si se les ha dado para los encuentros deportivos, para implementación deportiva, las varias no entra ninguna categoría. En ningún caso me opongo a que nos sentemos un día a analizar los proyectos
- Concejala Chocobar** : Si el Concejal quiere que el Concejo seleccione los proyectos es mucho mejor para todos, yo e seleccionado y hemos dejado fuera solamente los que han estado mal planteado, los que no cumplan con las bases o por falta de documentación, la cantidad de proyectos que se han presentado ha sido muy cercana a la cantidad estimada.
- Concejal García** : Considero que estos beneficios de apoyo mediante estas subvenciones son de gran ayuda para las agrupaciones en el caso de la Comunidad de Catarpe han ido cada año implementando la Junta de Vecinos.
- Presidenta** : Aprueban las bases con la participación del Concejo con todos sus integrantes.





ACUERDO N° 177

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las bases técnicas y administrativas año 2012 para subvenciones municipales, teniéndose presente que en la revisión y selección de proyectos podrán participar todos los concejales y concejales.

SÉPTIMO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL

Rodrigo Arancibia : El primer informe es el N° 8. da cuenta del último Concejo donde se vio el tema estaban pendientes, se adjunta toda la documentación y se señala la única persona que tiene infracción es la que esta señalada en el informe nueve

Presidenta : Tenemos a la Señora Marcela Saavedra que presento solicitud en el último Concejo.

Esta cumpliendo con todo.

Rodrigo Arancibia : Si, cumple con todo.

Hay un adjunto de las patentes que quedaron pendientes, la persona de la Hostería me trajo todos los documentos menos el del Juzgado de Policía Local.

Los demás están todos al día

Presidenta : Señores Concejales están listos para votar el Informe N° 9.

ACUERDO N° 178

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la renovación de patentes de alcoholes, según el siguiente detalle:

ROL	CONTRIBUYENTE
40064	Kimal S.A.
40069	Ingrid Saavedra Fluhmann
40093	Alto Atacama S.A.
40103	Inmobiliaria del Inca S.A.
40105	Pamela Selti Cabezas
40106	Inmobiliaria del Inca S.A.
40108	Kimal S.A.
40109	Cía. Hotelera San Pedro de Atacama

Rodrigo Arancibia : Los que se presentan en este informe es la Señora Marcela la única que presenta problemas

Sec. Municipal : Señalarles que ella tenía infracciones y el nombre es Ingrid no Marcela, hay un error en el nombre





- Rodrigo Arancibia** : Disculpe, se llama Ingrid Marcela.
- Sec. Municipal** : Ya esta aprobada la renovación, es para su conocimiento
- Concejal Espíndola** : Lo que están pendientes hasta cuando tienen plazo
- Rodrigo Arancibia** : Tenemos hasta el 30 de Junio para presentar la documentación esperamos hasta el día 28. La Hostería es la única que tiene problemas ya que es patente liberada.
- Presidenta** : Ustedes tienen un informe en la correspondencia que apelan a la renovación de estas patentes.
Vamos a escuchar a Luz Fuentes Sánchez en representación de las tres personas con patentes pendientes.
- Luz Fuentes** : En el informe que Ustedes tienen verán, lo relevante de este caso es que a estas tres personas se les plantea la posibilidad de caducar sus patentes ya que tienen infracciones en un periodo de tiempo, para todo evento nosotros tenemos considerado que la Ordenanza en la que señala este tema no es clara por lo que nosotros planteamos las formas en las cuales debiera interpretarse las formas mas adecuadas esa Ordenanza y las personas en cuestión no cuentan con las infracciones suficientes para caducar sus patentes. Por lo que considerando esos criterios no sean consideradas en este momento están con migo dos de las personas afectadas.
Teniendo presente que en las circunstancias que fueron cursadas las infracciones, nosotros estamos pidiendo que se hagan investigaciones ya no estaban en el marco de infractores y no se refleja la falta.
Además hay un caso particular de una patente limitada es una patente muy especial y si no ocupamos un criterio claro esta patente se perdería. Los casos especiales y particulares como el de la Señora Saire que tiene aviso de renovación de arriendo.
Solicito a este Concejo que se tomen los casos con mucho criterio y que se les de la posibilidad de renovar sus patentes
- Presidenta** : Alguna consulta Señores Concejales
- Concejala Mora** : Señora Luz, cuando tratamos estos casos nosotros también llegamos a la misma conclusión que Usted, en la que debemos hacer un modificación a esa Ordenanza ya que no es clara y los tres años nos vemos en esta misma situación, por lo que hemos solicitado modificación a esa Ordenanza, estamos concientes de eso, como también nos han informado de la forma que se han suscitado los hechos cuando Carabineros les saco el parte y reunión con Carabineros no hemos podido tener para tocar ese tema
- Concejal Zuleta** : Quisiera saber la opinión del Asesor Municipal.





Héctor Gómez : Atendiendo lo que menciona la colega con las infracciones por Carabineros lo entiendo que 1:33 y conforme a ello los infractores que ya están sancionadas, generalmente cuando esto ocurre las personas tienen la posibilidad de ir al Juzgado de Policía Local y hacer sus descargos.

Además los partes que son cursados por el tema de horario ventas después del horario, no hay nada que hacer.

Hay partes que si hablamos de imparcialidad atienden a un tema criterio y estos casos frecuentes si en un restaurante hay consumo de alcohol debe haber consumo de alimentos. Es muy común ver que la bebida llega primero y los alimentos llegan mucho después.

Presidenta : Consulta si para eso no existe una comanda.

Héctor Gómez : Si pero los contribuyentes, igual son ineficientes para el manejo de la pruebas.

Presidenta : Cuando uno va a comer hay un aperitivo y un bajativo y eso predomina una comanda, no nos podrían presentar todo esto porque nos estarían presentando situaciones fuera de la forma de como uno se comporta cuando uno esta en estas situaciones

Héctor Gómez : Si pero generalmente las indicaciones siempre se presentan en la cocina y en la caja, no en la mesa.

Presidenta : Por lo mismo Carabineros sabe que no podría ir a la mesa.

Luz Fuentes : Sólo para señalarles como han sido las situaciones sobretodo en este ultimo tiempo. El fin de semana entro Carabinero se allega una mesa que estaban en el bajativo se acerca Rubí le muestra la comanda y Carabineros le responde que lleve la comanda al Juez. Frente a esa aptitud de desprecio mis representados no se acercan al Juzgado de Policía Local ya que piensan que no van hacer escuchados

Ruby Rodríguez **Saire** : En mi caso no he pagado los partes porque considero que fueron mal cursados porque efectivamente las personas comieron Las personas comienzan con un aperitivo y todos piden pisco sour luego comen se les retiran los platos y el continúan con el bajativo. Ustedes me conocen llevo 11 años de patente y es primera vez que tengo tantos partes porque tengo muchos.

Por otra parte y se lo mencione en una oportunidad a la Alcaldesa cuando viene hablar con ella, tengo hostigamiento del otro restaurante llamado la Cabaña, tengo pruebas grabaciones que las puedo presentar acá y en Calama si las voy a llevar, nunca tengo abierto hasta mas de las dos de la mañana pero este otro restaurante fiestas que superan ese horario y Carabineros animando las fiestas con karaoke.

En ocasiones he llamado a Carabineros avisando por el otro restaurante y las grabaciones muestran las tres, tres y media algunas veces no se presentan pero hay veces que de afuera tocan





- la bocina y juntan las puertas. Considero que no son consecuentes Carabinero son autoridad y Ministro de Fe.
- Reijo Ilmari** : Cuando salio todo este tema y sabíamos que nosotros íbamos hacer los mas perjudicados, porque ellos nos iban a fiscalizar mas aún, mas dependen de que estado de animo estén.
- Pasanen**
- Concejal Zuleta** : El fin de todo esto es fiscalizar llevar los controles resguardando el bien común, bajo esa lógica nosotros pensamos modificar la Ordenanza ya que no hay situaciones que atenten a esa normativa. Hay situaciones por las que han sido sancionadas que son cuestionas, pero hay otras que son faltas graves, el objetivo sigue al impacto.
Lo importante es ver que los casos y un nuevo instrumento que sea útil y aplicar las normas mediante la ordenanza.
No es bueno generalizar no podemos culpar a carabineros por todo, porque sabemos muy bien que no es.
- Presidenta** : Es importante ver bien lo que es caducar una patente, lo que me dice el criterio y lo que le comente a nuestro abogado es revisar los casos.
El otro tema es ver que siempre nos reunimos cuando hay que renovar la patente y nunca antes.
Si hay una persecución dar aviso con anterioridad y hacer una denuncia con la finalidad de mejor tratos y criterios de parte de Carabineros.
Le voy a preguntar a Usted Señora Ruth. Llego una carta del Cura Párroco pidiendo no renovar patente.
- Luz Fuentes** :Lo que me contó Ruby fue que se habían reunido y no habían llegado acuerdo debido a que el Cura Párroco quería nuevamente subir el precio del arriendo, antes que se fuera el párroco anterior le había subido el valor del arriendo llega este otro párroco al querer subir el arriendo Ruth le hace mención del corto plazo de la última alza y el desconoce porque no tiene documentos que respalden lo que Ruth le afirmaban tiene los documentos y la materialidad de los hechos en documentos
- Presidenta** : Pero estamos renovando patente y espero que el abogado nuestro nos ayude, cuando uno renueva patente. Si no viene el documento de arriendo podemos renovar patente.
- Concejal Reyes** : En las cartas el Padre dice que no le presentaron el contrato.
- Abogada Ruth** : Ella no ha sido desahuciada, ni tampoco hay un aviso de no continuidad de arriendo.
Ella tiene arriendo de local y nosotros tenemos el contrato ahora que el no la tenga no es nuestro problemas.





- Héctor Gómez** : Hay un contrato vigente y la forma darle término a éste no enviándole una carta a la Municipalidad.
La forma es enviar una carta al arrendatario y posteriormente hacerle llegar una carta a la Alcaldesa y Concejales ante Notario o Tribunal de Letras competente
- Presidenta** : Usted Rodrigo tendría que hacerle de inmediato una carta al Cura Párroco dándole aviso que con la carta que nos envió no podemos. Ya que él va a estar pensando lo contrario.
- Rodrigo Arancibia** : Por mi parte quisiera exigir el contrato de arriendo ya que contamos con un documento muy antiguo
- Presidenta** : Y vamos a exigir el contrato de arriendo vigente para que Ustedes se den por avisados.
El Concejo toma acuerdo en Puntos Varios y ahí se vera lo que se decide.
- Reijo Ilmari Pasanen** : En relación al Censo para este próximo año, como todos sabemos que los últimos años este pueblo ha crecido bastante, eso va a causar mayor cantidad de patentes de alcohol, porque a mi como propietario de patente de alcohol me gustaría que hubiesen mas ya que siempre estoy bajo la lupa, soy el único.
- Presidenta** : Ese tipo de patentes las otorga la Intendencia.
Lo que si les digo que va a ver un Juzgado de Policía Local y va hacer un aporte grandioso para la Comuna y para este tipo de casos ya que nuestra ayuda seria.
Siguiendo Punto Informe Área Personal en el Artículo 45, Tema Salud y expone Patricia Lanas.

-OCTAVO PUNTO INFORME ÁREA DE PERSONAL SALUD

- Patricia Lanas** : Ustedes saben que el personal de salud tienen contrato Municipal y un bono de acuerdo al artículo 45 la gente que trabaja en la ejecución de Programas y la gente que tiene responsabilidad por ésta misma, Paramédicos de las Postas de Socaire, Peine y Toconao también tienen un bono fundamentalmente por llamados los fines de semana.
Ustedes habían pedido informes de desempeño el cual presento estos antecedentes.
- Concejal Mora** : No están evaluado los paramédicos y es lo que también solicitamos en el acuerdo.
- Patricia Lanas** : Sin problemas podemos pedirle al encargado del Consultorio que les haga llegar esta información.





Presidenta : Tenemos un bono para el personal de Salud que dicen Señores Concejales.
Puntos Varios.

ACUERDO N° 179

Se aprueba por el Concejo municipal, la bonificación especial transitoria del artículo N° 45 de la ley 19.378, según el siguiente detalle:

Personal de planta	Monto mensual	Monto desde julio a dic. 2011.
1 directora subrogante consultorio gral.	500.000.-	3.000.000.-
5 paramédicos de las postas de Peine, Socaire, Toconao y Río grande	500.000.-	3.000.000.-
Personal a contrata	Monto mensual	Monto desde julio a dic. 2011.
1 profesional (dirección) funciones técnico - administrativas	390.729.-	2.344.374.-
1 profesional (Kinesiólogo) funciones técnico - administrativas	190.729.-	1.144.374.-
2 profesionales en funciones técnicas	400.000.-	2.400.000.-
1 medico municipal en funciones técnicas	320.000.-	1.920.000.-

La votación fue la siguiente:

Concejal Reyes	aprueba
Concejala Mora	no aprueba
Concejala Chocobar	aprueba
Concejal Zuleta	aprueba
Concejal Espíndola	aprueba
Concejal García	aprueba
Alcaldesa	aprueba





- Sec. Municipal** : Están las Actas para aprobación y cartas. Las Actas son Extraordinarias N° 6, 7, 8 y la Ordinaria 16.
- Concejala Mora** : Tengo problemas con el Acta N° 8, no tengo observaciones, pero tenemos un acuerdo para recibir información como el Convenio de la Gaby y otras informaciones.
- Sec. Municipal** : Le fotocopiamos el convenio ya que esta firmado y para la otra le preparamos un informe.

ACUERDO N° 180

Se aprueba por unanimidad el Concejo Municipal, el acta de la sesión extraordinaria N° 06, de fecha 23 de Junio de 2011.

ACUERDO N° 181

Se aprueba por unanimidad el Concejo Municipal, el acta de la sesión extraordinaria N° 07, de fecha 23 de Junio de 2011.

ACUERDO N° 182

Se aprueba por unanimidad el Concejo Municipal, el acta de la sesión extraordinaria N° 08, de fecha 23 de Junio de 2011.

ACUERDO N° 183

Se aprueba por unanimidad el Concejo Municipal, el acta de la sesión ordinaria N° 16, de fecha 09 de Junio de 2011.

- Presidenta** : Tomemos el tema de la señora Cesárea Moro puede llevar o vender sus cosas, pero ni el piso ni la patente se le va a dar, quedo en acuerdo que el Concejo no le va a dar el espacio.
Hay que mandarle una carta

- Concejala Mora** : Y que la persona que le venda no va hacer beneficiaria de nada.

ACUERDO N° 184

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal enviar carta a señora Cesárea Moro para informarle que puede vender la estructura de local, con el bien entendido que la persona que se adjudique dicha estructura no se le otorga el derecho a usar el lugar donde se encuentra emplazada.





Sec. Municipal :Señora Erika Catillo solicita empezar a trabajar su negocio desde Agosto a Diciembre, en el último Concejo les presente el caso que el local estaba a nombre de su mamá y ahora paso a nombre de ella

ACUERDO N° 185

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal enviar carta a señorita Erika Castillo para informarle que se ha estudiado su solicitud de prorroga en el pago de derecho de piso del local ubicado a un costado del sector de la cancha de pasto sintético accediéndose al pago a contar del mes de Agosto del año en curso.

Sec. Municipal : El caso de la Señora Evangelista Soza (da lectura carta). Solicita dejar el local a nombre de Mirza Ramos Morales, solicita cambio de la patente al Local de El Pueblo de Artesanos. El Concejo debe resolver de entregarle o no a la Señora ;Mirza Ramos Morales y lo segundo resolver Por lo tanto tendrían que modificar el acuerdo de la sesión Ordinaria N° 15 Extraordinaria indicando que lo que estaba a nombre de la Señora Evangelista Soza pasaría a nombre de Mirza Ramos Mora, lo demás se hace como trámite interno.

Presidenta : Consulta concejo si están de acuerdo.

Concejala Mora : Pienso que no es posible.

Sec. Municipal : En el fondo esta renunciando al Local, porque la patente la traslada al Pueblo de Artesanos.

Concejala Mora : Hay que definir el tema ya que las decisiones las están toman los beneficiarios y no se ejecuta nada de todo lo conversado, lo acordado.

Sec. Municipal : Pero si el Concejo decide a quien dejar en los locales ellos les van hacer la guerra ya que están las estructuras que ellos han implementado.

Concejala Mora : La idea es que pasara por Dideco.

Presidenta : La Señora pasó por Dideco y con informe social en mano ella propone a la Señora Mirza.

Concejaj Zuleta : En las reuniones con Fomento Productivo se ve los principios básicos que han dado resultado en relación a los acuerdos que hemos tomado y el hecho que no ingresen nuevas personas a la feria privilegiando las personas que están y si se daban las circunstancias como la que se esta viendo el arreglo era continuar con la persona que esta ejerciendo efectivamente en el local. Evitando un problema social como el de los arrendatarios que salieron.

En este caso se esta dando de acuerdo a lo que hemos visto, aunque hay un error de la forma que la Señora Evangelista lo dice tal como dice Oriana, la Señora Evangelista no debería designar





ella a la persona. Simplemente dejar el local y dar como conocimiento el proponer a la Señora Mirza Ramos Morales.

- Presidenta** : Entonces resuelven.
- Sec Municipal** : La respuesta de la carta según propuesta de don Justo sería que el Municipio recepciona el local y que pasa con la situación de la Señora Mirza Ramos
- Concejala Zuleta** : El Concejo aprueba la continuidad de la persona que esta ejerciendo efectivamente en el local. "Habiéndose entregado el local y recepcionado se resuelve entregarlo a tal persona", eso es todo.
- Presidenta** : Aprueban el segundo acuerdo.
- Concejala Chocobar** : Puede ser que esto va hacer un negociado interno, en lo que hay que tener cuidado. Yo estoy de acuerdo siempre y cuando se haga un buen estudio social.

ACUERDO N° 186

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal enviar carta a señora Evangelista Soza informándole que se acepta por este cuerpo colegiado la entrega del local ubicado en la feria artesanal.

ACUERDO N° 187

Se aprueba por el Concejo municipal modificar el acuerdo N° 159 de fecha 23 de Junio de 2011, cambiando a la señora Evangelista Soza Flores por doña Mirza Ramos Morales, Cédula de identidad N° 16.189.860-0, para el uso del bien nacional de uso público, denominado feria artesanal, local 31, teniendo en consideración que esta persona ha sido quien a trabajado anteriormente dicho local. La votación es la siguiente:

Concejala Reyes	aprueba
Concejala Mora	no aprueba
Concejala Chocobar	aprueba
Concejala Zuleta	aprueba
Concejala Espíndola	aprueba
Concejala García	aprueba
Alcaldesa	aprueba

- Concejala Mora** : Hay un problema de descoordinación de señalética en la esquina Licancabur con Gustavo Le Paige.
- Presidenta** : Hay un signo Pare que no es respetado.
- Concejala Reyes** : Estuve una hora en la Conadi pasaron 5 vehículos a exceso de velocidad es increíble ya que esta el Colegio y los tienen distintos horarios, propones si sería bueno comprar lomos de toro plásticos, los tradicionales nunca quedan bien. Sería bueno prevenir una tragedia los niños cruzan por cualquier





- lado.
- Concejala Chocobar Sec. Municipal** : Sería muy bueno poner barandas.
: Vivo en ese sector y es así como dice el Concejal además se estacionan en cualquier lugar, antes cuando los niños ingresaban a clases estaba Carabineros controlando hoy no van. Y los fines de semana no hay control. Entonces ordenar a los chicos con baranda y que crucen por un solo lugar sería muy bueno como precaución para ellos, ya que los conductores que infringen la señalética y la velocidad no van a cambiar de conducta.
- Concejal Espíndola** : Deberíamos mandar un requerimiento a Carabineros con los horarios de entrada y salida la Escuela.
- Presidenta** : Carabineros están viendo tratar de subir de categoría la Subcomisaría, pero se tiene que aprobar el Cuartel Licancabur, lo que cambiaría todo para las funciones que ellos cumplirían por que sería bueno para todos.
- Concejal Espíndola** : Me gustaría ver el tema de los del Juzgado de Policía Local.
Presidenta : A medida que valla recibiendo noticias les voy a informar.
Concejala Mora : De acuerdo da las facultades que tienen los Municipios es posible coordinar un juzgado intercomunal por dos comunas.
- Presidenta** : Es nuestra actual situación con Calama, de acuerdo a los porcentajes que es para nosotros y a veces no llegan. Señores Concejales Ustedes tienen que pronunciarse con respecto a patentes.
- Sec. Municipal** : Hay una carta que no tengo el monto lo esta viendo Dideco por Cultura, es un patrocinio, la carta esta en su correspondencia. Es un Festival de Cine al aire libre. No se había aprobado, pero habían recibido una carta.
- Presidenta** : Podríamos comprometernos en algunas cosas patrocinar en algo como el Audio ya que el monto es alto, si es que lo requieren.
- Sec. Municipal** : Tienen que deliberar el tema de las patentes lo van hacer ahora ó en privado, les consulto sino para empezar a votar ahora mismo.
- Concejal Espíndola** : Usted ha tenido conversaciones previas con el abogado, que dice él.
- Presidenta** : Lo mismo que dijo hoy, hay que tener criterio porque la Ordenanza no es clara, especificar y clasificar.
- Concejal Zuleta** : Soy del acuerdo que se sesione ahora, pero si puede venir Rodrigo para que nos presente el informe de la infracción.
- Presidenta** : Esta Confusan en el Centro de Eventos Coyo Antai, me mandaron el programa para los día Jueves y Viernes, son gremiales. (Da lectura del Programa).
Necesitamos todos los informes de las tres patentes en cuestión





- Sec. Municipal** : Tenemos una bodega en la Casona que es la de emergencia esta quebrada en el interior, hay que rehacer la muralla, por el lado de nuestras vecinas que son el Centro de Madres nos dimos cuenta que hay un algarrobo, para conocimiento hay que cortar el algarrobo, porque nos esta echando abajo el edificio, le pedimos la autorización a Conaf, por lo que estamos en ese proceso. El Centro de Madres autorizo que lo saquemos, ya que están en la misma situación que nosotros.
- Concejal Reyes** : Hay alguna forma de rescatar el árbol.
- Concejal Mora** : Pero no va a ver otra forma que impida que corten el árbol las construcciones tienen que adaptar al árbol.
- Rodrigo Arancibia** : Les presento todos los documentos, las infracciones y demás información.
- Concejal García** : Es lamentable que siempre se reitere lo mismo y los mismos locales.
- Héctor Gómez** : La Ley dice el Concejal respecto a la intención de la infracción, es lo que se va a tener que ver en la Ordenanza que va a tener mas gravedad
- Concejal Espíndola** : Hay alguna infracción que sea grave.
- Héctor Gómez** : No ninguna, no hay infracciones graves, son por falta de comando, infracciones de carácter menor.
- Presidenta** : Empecemos a votar por Patentes.
- Sec. Municipal** : Por número de Rol.
- Presidenta** : Se empieza con el rol N° 40006, por la patente del Señor Reijo Ilmari Pasanen; segundo 40059 de la Señora Ruby Saire Rodríguez; tercero Rol 40067, Carolina Albornoz Narváez.
- Sec. Municipal** : Necesito el Acuerdo de para proyecto de Studio Azul Multimedia “Grandeur Nature San Pedro de Atacama”
- Presidenta** : Señores Concejales que opinan.

ACUERDO N° 188

Se aprueba por unanimidad del concejo municipal, renovar patente de alcoholes clase “F” a don Reijo Ilmari Pasanen RUT N°: 14.672.721-2, Rol: 40006, cuyo giro es sala de expendio de cervezas.

ACUERDO N° 189

Se aprueba por unanimidad del concejo municipal, renovar patente de alcoholes clase “C” a doña Ruby Saire Rodríguez RUT N°: 13.417.050-6, Rol: 40059, cuyo giro es restaurante diurno y nocturno.





ACUERDO N° 190

Se aprueba por el concejo municipal, renovar patente de alcoholes clase "C" a doña Carolina Albornoz Narváez RUT N°: 12.520.178-4, Rol: 40067, cuyo giro es restaurante diurno y nocturno. La votación es la siguiente:

Concejal Reyes	no aprueba
Concejala Mora	aprueba
Concejala Chocobar	aprueba
Concejal Zuleta	aprueba
Concejal Espíndola	aprueba
Concejal García	aprueba
Alcaldesa	aprueba

ACUERDO N° 191

Se aprueba por unanimidad del concejo municipal realizar aportes valorizados para proyecto de Studio Azul Multimedia "Grandeur Nature San Pedro de Atacama"

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las trece horas con diez minutos.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTA

